

## **ANEXO I Plataforma Electoral**

### **“HACEMOS POR SANTIAGO”**

El PARTIDO POPULAR y el PARTIDO LABORISTA, ambos inscriptos y reconocidos por el Tribunal Electoral Federal Distrito Santiago del Estero, representados por sus apoderados, con el objeto de participar como tal, en las elecciones a llevarse a cabo en la provincia el 26 de octubre de 2025 en distintas categorías, quienes han conformado la Alianza Transitoria que se denomina **“HACEMOS POR SANTIAGO”**, acompañan la presente plataforma electoral y manifiestan, que:

Asumimos el compromiso de desterrar el populismo de izquierda y de derecha, mediante una batalla frontal contra el poder demagógico, hegemónico, autoritario y corrupto que han llevado a nuestra provincia y al país a la peor crisis social de toda su vida institucional.

Reafirmamos la defensa irrestricta de la igualdad y las libertades públicas, la forma de gobierno representativa, republicana y federal y de la soberanía popular expresada en elecciones libres y democráticas a través del voto.

Aseguraremos, la consolidación de una Justicia de calidad, cuya independencia, prontitud y transparencia, garantice los derechos fundamentales - sin excepción - para todos los ciudadanos santiagueños.

Propugnaremos al fomento de las libertades públicas y privadas en todos los campos, alejando todo tipo de prácticas prebendarias actualmente vigentes, exigiendo en la misma línea el estricto cumplimiento de los deberes y obligaciones ciudadanas.

Impulsaremos el desarrollo de una sociedad en la que el Estado, además de garantizar estos derechos y obligaciones, facilite e iguale oportunidades sin discriminación alguna por condición social, religiosa, de género, racial o política, promoviendo los valores del esfuerzo, del trabajo y del mérito, tanto para el sector público como para el privado.

Proponemos la reversión del escenario en el que se encuentra Santiago del Estero mediante una adecuada planificación integradora de la provincia, con la implementación de políticas públicas de mediano y largo plazo sin mengua en el esfuerzo para resolver los actuales y candentes problemas estructurales que demandan su inmediata atención.

Comprometemos la motivación de nuestros dirigentes y adherentes en el trabajo de difundir estas actitudes como requisito esencial para transitar el camino que posibilite a los ciudadanos de Santiago del Estero, contar con una representación legislativa republicana, honesta, austera, eficiente, cercana a las personas e impulsora de políticas modernas que generen las posibilidades y condiciones para afrontar un

mejor futuro para todos los habitantes; atendiendo simultáneamente con responsabilidad institucional, equidad social y sin demagogia, las situaciones de grave coyuntura que afectan a la sociedad santiagueña.

Rechazamos el empleo de la violencia como método para afectar o modificar el orden jurídico, debilitar a los poderes constituidos y fundamentalmente como forma de dirimir cualquier tipo de conflicto, siendo el diálogo y la búsqueda de consensos los pilares esenciales de la construcción social en democracia.

Fomentamos la transparencia y la austeridad pública, las prácticas de un diálogo abierto, el libre acceso a la información y cuentas públicas y a los mecanismos de control y participación ciudadana respecto de las responsabilidades de los funcionarios públicos, desterrando toda práctica oscurantista que promueva y alimente cualquier tipo de corrupción.

Asumimos que la educación en todos sus niveles, el auspicio de la producción y el empleo genuino y creciente, más la lucha contra la pobreza en cada rincón de la Provincia, son políticas públicas de Estado: esenciales, trascendentes y prioritarias.

Para el cumplimiento de estas premisas, trabajaremos desde cada cargo electivo en un plan de crecimiento a partir de un profundo diagnóstico y conocimiento de la dura realidad que hoy presenta la Nación y la Provincia y que afecta a sus habitantes e Instituciones.

Entendemos que la sociedad manifiesta una profunda angustia e incluso progresiva y alarmante indiferencia por el estado de las Instituciones, pero aguarda expectante y ansiosamente que las estructuras políticas comiencen a dar prontamente respuestas serias y concretas a esas situaciones.

El compromiso de trabajo y la propuesta electoral que pondremos a consideración de la población, tendrán una visión de mediano y largo plazo.

Entendemos que no hay forma de salir de la crisis a la que en todos sus órdenes ha sido llevada la Nación y la Provincia, si no es con la plena convicción que cuando una sociedad se reúne detrás de objetivos comunes y se logran diseñar y aplicar políticas públicas que trasciendan un periodo de gobierno, se puede alcanzar el desarrollo integral e integrado de nuestra sociedad.

La tarea por delante no será sencilla, ni los resultados serán inmediatos y en el corto plazo, pero tenemos la plena convicción que la única forma de salir del actual estado de cosas, es con la verdad, el compromiso, la transparencia y una gran cuota de humildad, trabajo y sobre todo esfuerzo y entrega a las tareas que como legislativos nos esperan.

Realizaremos desde nuestro Frente Electoral una amplia CONVOCATORIA a jóvenes, trabajadores, docentes, profesionales, intelectuales, pensadores, hacedores,

empresarios, referentes de la cultura, el deporte, la recreación y de las organizaciones de la sociedad civil, con el más amplio espíritu de apertura, en procura de lograr los objetivos enunciados.

## **PAUTAS DE ACCION “HACEMOS POR SANTIAGO”**

### **EL ESTADO**

Es necesario impulsar legislativamente una profunda reforma del Estado en forma integral. Cambiar la concepción de cómo se gestiona y administra lo público, impulsando las leyes necesarias para lograr la modelización administrativa con un sentido de eficiencia, que se traduzca necesariamente en el mejoramiento de la calidad de vida de la población y en el perfeccionamiento, ahorro y crecimiento del sector productivo.

Por eso proponemos desde la Alianza **“HACEMOS POR SANTIAGO”** una tarea legislativa de conjunto que consista en un acercamiento a la gente e implementación de estrategias, particularmente instrumentos legales de efectividad en el control y gestión de la cosa pública. Legislar para simplificar trámites, transparentarlos y agilizarlos; formulando desde el Poder Legislativo claridad normativa a los efectos de la aplicación de estrictos mecanismos de control parlamentario.

Legislar para un Estado más simple y eficiente, que no podrá crecer más en número de reparticiones ni en su planta de personal, que necesariamente deberá adecuarse normativamente, mediante procesos de modernización, mejoras y prácticas de Gobierno abierto.

### **PRODUCCION, TRABAJO, FUTURO, VIVIENDA**

Serán nuestros objetivos:

Asegurar que la producción, además de ser motor del bienestar de toda la población, garantice el mejoramiento permanente de la infraestructura necesaria, que proyecte este bienestar más allá de la vida útil de las actividades productivas.

Establecer con el sentido socio productivo, reglas claras para la ocupación y manejo del suelo urbano, suburbano y rural. Diseñando y legislando planes estratégicos territoriales, razonables y ejecutables a mediano y largo plazo.

Favorecer la actividad en todas las áreas susceptibles de su desarrollo a lo largo y ancho de la provincia, con la apoyatura de la legislación nacional y provincial actualizada.

Diseñar e implementar a través de nuestra tarea legislativa y ejecutiva en su caso, una política de recursos hídricos que garantice el manejo integral de este vital elemento, con la aplicación irrestricta de las normativas específicas vigentes en la provincia asegurando el máximo aprovechamiento sustentable del mismo.

Diseñar Un Plan Territorial de viviendas para que todas las familias Argentinas tengan acceso a ella y terminar de una vez por todas con los Sin Casa. Pudiendo utilizar las nuevas tecnologías de construcción habitacional que existen en el mundo, fomentando el el pago como primer vivienda con crédito a 30 años.

El agua, el suelo y demás condiciones naturales de la Nación y nuestra provincia, nos permiten avizorar un futuro promisorio en términos de producción, industrialización y generación de energías tradicionales y alternativas, además del crecimiento consecuente de sus servicios, por lo que la búsqueda de consensos sobre estos tópicos y su aprovechamiento serán estructuras conceptuales y actitudes irreductibles en la implementación de las políticas públicas correspondientes.

Proponemos impulsar los centros tecnológicos en la Nación y en Santiago del Estero, favoreciendo su integración al medio y su conversión progresiva en núcleos o centros de innovación, desarrollo de tecnologías, incubadoras de proyectos y de empresas, permitiéndoles brindar servicios al resto de las regiones del país e incluso del exterior. Para ello la mejora y alcance global de la conectividad será otra de las tareas esenciales y permanentes de nuestra gestión.

Lograr la imprescindible interacción entre el sector público y privado en materia productiva, instando la simplificación de trámites y trabajando en conjunto sobre materias de innovación, mejoramiento y comercialización.

Potenciar los servicios y el comercio a través de políticas impositivas, crediticias y del consumo local como una variante creciente, mucho más importante y significativa que en la actualidad.

## **SALUD Y PROMOCION SOCIAL**

Conocimiento profundo y detallado de la situación social, constituirán la base de la gestión tendiente a la futura implementación de toda política en la materia. Alejada de toda acción populista o discriminatoria, tendiente a satisfacer y cubrir las necesidades básicas imprescindibles de todo ser humano.

Los objetivos de nuestra acción serán, educación para la salud y educación para el mejor vivir. Políticas públicas de prevención, potenciar la atención descentralizada y la administración descentralizada con compras locales bajo responsabilidad estricta de los agentes de salud locales, que permita agilizar y transparentar los procedimientos en materia de adquisición de insumos.

Lograr que las autoridades ejecutivas ejerzan una administración de lo publico en forma correcta, mediante la utilización de indicadores de eficiencia y eficacia, con el objetivo que los recursos disponibles sólo tengan como destino la mejor prestación del servicio de salud y atención a la población, esencialmente a los sectores más vulnerables.

En términos generales, lograr que nuestra tarea promueva la instrumentación de políticas sociales, dejando definitivamente de lado todo vestigio de política clientelar, apuntalándose la asistencia efectiva y adecuada de las necesidades de cada familia o persona en situación vulnerable, desarrollando simultáneamente motivaciones y condiciones beneficiosas y conducentes para que programas de capacitación u ocupación transformen progresivamente el subsidio o asistencia en ocupaciones o trabajos, que los incorporen al sistema formal y definitivamente.

Serán objeto de estas políticas: los niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, que no solo sean atendidos en sus condiciones y vulnerabilidades, sino que reciban la formación y educación que les permita recuperarse ante las dolencias o adicciones que pudieran afectarlos o colocados en las situaciones actuales de indefensión.

Trabajaremos para mostrar que hay mejor vida lejos de la droga y del alcohol.

La paz y la armonía social solo es posible si cada ciudadano puede constituir su grupo familiar o de relación bajo un mismo techo y tener su vida y patrimonio asegurado por las leyes y la presencia y salvaguarda del Estado.

Así entonces, las políticas de viviendas dignas, de acceso al crédito u otros mecanismos de promoción de la vivienda propia, serán parte del esfuerzo de cobertura social que llevaremos como premisa de nuestra gestión.

La seguridad pública, constituirá un pilar en la estructura de las políticas de este espacio aliancista, con los recursos humanos y materiales necesarios y la sanción de las normativas necesarias, promoviendo el progresivo retorno a la tranquilidad a la que nuestra sociedad estaba habituada hasta no mucho tiempo atrás.

Para alcanzar los objetivos anteriormente enunciados, será preciso trabajar en potenciar la conocida capacidad y talento de nuestra gente, reforzando la adquisición de conocimientos desde sus fuentes, mediante la interacción con empresas, emprendedores y demás sectores del trabajo.

## **EDUCACION**

Promover el uso de nuevas tecnologías y sistemas de gestión de información con una mirada integral, que permitan tomar decisiones tiempo real, basadas en evidencias.

Asegurar la calidad de la educación pública a través de evaluaciones y mediciones periódicas tanto de los alumnos como del desempeño docente.

Orientar el proceso educativo con el objetivo de impulsar el talento de los estudiantes y facilitar la inserción de los egresados al mercado laboral, estableciendo alianzas con los sectores estratégicos.

Expandir y mejorar la educación inicial. Incrementar la cobertura y calidad de la educación de los niños más pequeños.

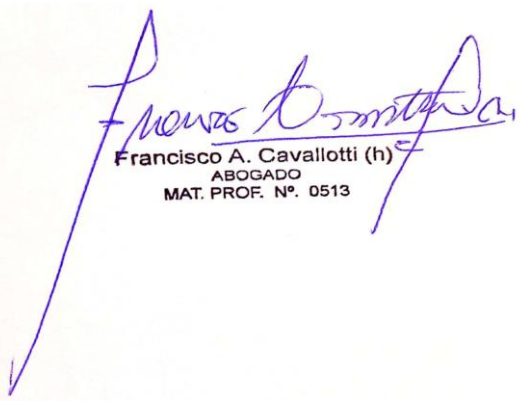
Formar a los equipos docentes para mejorar y hacer converger enseñanza en los saberes fundantes como lengua y matemática.

Priorizar aprendizajes estratégicos, tales como matemática y lenguaje, idioma, ciencias y pensamiento computacional, programación y robótica, mediante el diseño de planes integrales que incluyan el trabajo por capacidades, la articulación entre niveles, la ampliación de horas de clase y de secundaria del Futuro, y una oferta orientada al perfil socio productivo de la provincia pensada en la alianza con socios externos.



Dr. EDUARDO FONT  
ABOGADO  
M.P.1613 – CSJN T° 96 – F°717

**Eduardo Font**  
**Apoderado**  
**Partido Laborista**



Francisco A. Cavallotti (h)  
ABOGADO  
MAT. PROF. Nº. 0513

**Francisco Cavallotti**  
**Apoderado**  
**Partido Popular**